

QUILMES, 11 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 125/08 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) N° 710/05 por la que se aprueba la Planta de Cargos homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las autorizaciones de movimientos del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 452/04 se incorpora transitoriamente al agente Gerardo Daniel Medina a la planta básica de cargos y mediante Resoluciones (R) N° 931/05 y 29/06 se le asignaron funciones, categoría y grado salarial en la Dirección General de Coordinación Administrativa Sede de Florencio Varela, dependiente de la Secretaría General.

Que por razones de servicio, es necesario asignar funciones al mencionado agente en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General, al agente Gerardo Daniel Medina, DNI N° 26.997.900, a partir del 15 de abril del corriente.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 0068

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

